

## Enfoque pragmático-discursivo del vínculo entre el sintagma preposicional encabezado por «con» y estructuras morfosintácticas

### Pragmatic-Discursive Approach to the Link Between Prepositional Phrases Headed by «Con» and Morphosyntactic Structures

**Yesenia Ramírez Fuentes**

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0000-3351>

Correo electrónico: yramirez1@uc.cl; ramirezfuentes92@gmail.com

#### RESUMEN

**Introducción:** El objetivo general será describir las condiciones semántico-discursivas que permiten las alternancias entre el grupo preposicional encabezado por *con* y construcciones morfosintácticas, tales como: adjetivo adverbializado en *-mente*, participio pasado y gerundio.

**Métodos:** La investigación es un estudio de naturaleza dual: descriptiva-empírica y teórica-analítica. Se enmarca en el paradigma cualitativo, con énfasis en la descripción analítica e interpretación de los datos.

**Resultados:** Las alternancias se explican por el requisito de selección nominal, a favor del rasgo +abstracto de la raíz léxica de los nominales que acompañan a SP-*con*, el patrón relacionado con la semántica nominal de los términos de las preposiciones y la función modalizadora que comparten los grupos preposicionales y sus correlatos morfológicos.

**Conclusiones:** Los grupos preposicionales encabezados por *con* pueden alternar con correlatos morfológicos, como adverbios en *-mente*, participios y gerundios, manteniendo una congruencia semántica implícita. Esta alternancia contribuye a un significado que se inscribe en el ámbito de la modalidad.

**PALABRAS CLAVE:** alternancias semánticas; estructura morfosintáctica; adverbio; sintagma preposicional; enfoque pragmático-discursivo

#### ABSTRACT

**Introduction:** The general objective is to describe the semantic-discursive conditions that enable alternations between prepositional phrases headed by *con* and morphosyntactic constructions such as adverbialized adjectives in *-mente*, past participles, and gerunds.

**Methods:** This research follows a dual approach: descriptive-empirical and theoretical-analytical. It is framed within the qualitative paradigm, with an emphasis on the analytical description and interpretation of data.

**Results:** The alternations are explained by the requirement of nominal selection, favoring the +abstract feature of the lexical root of nouns accompanying *SP-con*, the pattern related to the nominal semantics of prepositional terms, and the modalizing function shared by prepositional phrases and their morphological correlates.

**Conclusions:** Prepositional phrases headed by *con* can alternate with morphological correlates, such as *-mente* adverbs, participles, and gerunds, while maintaining implicit semantic congruence. This alternation contributes to a meaning that falls within the scope of modality.

**KEYWORDS:** semantic alternations; morphosyntactic structure; adverbial; prepositional phrase; discursive focus

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

**Concepción y/o diseño de investigación:**

Yesenia Ramírez Fuentes (100 %)

**Análisis e interpretación de datos:**

Yesenia Ramírez Fuentes (100 %)

**Adquisición de datos:**

Yesenia Ramírez Fuentes (100 %)

**Escritura y/o revisión del artículo:**

Yesenia Ramírez Fuentes (100 %)

## INTRODUCCIÓN

La definición, catalogación y descripción del paradigma preposicional en español ha sido una de las tareas de caracterización gramatical más sistemáticas y, al mismo tiempo, controversiales en los estudios lingüísticos de todas las épocas. El interés por el estudio de esta categoría gramatical se ha visto instigado por la propia resistencia que hace la preposición a una clara delimitación y homogeneidad conceptual de su naturaleza específica.

Sin embargo, como observa Trujillo (1971: 259),

[...] no debe pensarse que fue la necesidad de precisión y claridad lo que determinó el auge y triunfo de las preposiciones, porque un sistema lingüístico es en sí siempre suficiente y perfecto en lo que se refiere a su aptitud para la comunicación [...] (Trujillo, 1971: 259)

Al abordar la complejidad en su definición, Alarcos (1969) reconoce: «no es fácil cosa decir qué son las preposiciones, ni aun determinar con exactitud cuántas hay, o si se trata de una clase homogénea o varias» (citado por Trujillo, 1971: 234). En la misma línea, López García (2000) aborda la complejidad del tema con las siguientes palabras:

Si en algo coinciden los estudios de las preposiciones, es en el señalamiento de la heterogeneidad de la categoría y en el de las dificultades casi insalvables con que uno tropieza a la hora de adscribirle una función específica, un significado básico o, incluso, un inventario determinado. (López García, 2000: 169)

En este contexto, se pueden identificar algunas de las dificultades principales que plantea el estudio de las preposiciones, especialmente en lo que respecta a su delimitación,

funcionalidad y conceptualización. Aunque ha sido objeto de estudios sistemáticos y análisis detallados, no se puede afirmar que su caracterización y descripción hayan alcanzado una uniformidad y homogeneidad en los criterios empleados. En esta línea, Horno Chéliz destaca que «el desafío de caracterizar y definir la preposición radica, en cierta medida, en su (al menos, aparente) heterogeneidad, tanto semántica como funcional» (2002: 50).

Los desafíos que surgen al abordar el estudio de las preposiciones están, en ocasiones, influenciados por perspectivas que incluso llegan a excluirlas del sistema clasificatorio de las categorías gramaticales, considerándolas como una «partícula menor» (*cf.* Bosque, 2015). Con respecto a esto, Bosque (2015) argumenta que:

[...] una de las razones de ese desinterés puede encontrarse en el papel central que poseen otros aspectos de la gramática en la tradición, y en el papel relativamente marginal que cumplirían para el que se preocupara únicamente de las relaciones que las proposiciones manifiestan. (Bosque, 2015: 193)

Inclusive, esta concepción también se refleja en ciertos estudios de lenguas de señas, como es el caso de la Lengua de Señas Americana (ASL), que clasifica a las preposiciones como categorías menores, junto a los pronombres y las conjunciones; en contraste con categorías mayores como sustantivos, predicados y adjetivos (Valli y Lucas, 2000). De manera similar, Curiel y Massone (1993) en su estudio sobre la Lengua de Señas Argentina (LSA) identifican cuatro categorías gramaticales: verbo, sustantivo, adverbio y pronombre; argumentando que «ni la preposición ni la conjunción constituyen categorías gramaticales independientes» (Curiel y Massone, 1993: 30).

No obstante, esta visión ha sido cuestionada por otros estudios que reconocen la relevancia gramatical de las preposiciones. García Yebra (1988), por ejemplo, enfatiza que «no es posible llegar a un conocimiento profundo de una lengua, mientras no se adquiriera el dominio completo de su sistema preposicional» (García, 1988: 33). Asimismo, Trujillo (1971) refuerza esta perspectiva al afirmar que, más allá de las controversias, «lo único que interesa es que, como categoría paradigmática, el conjunto de las preposiciones presenta un perfil bastante definido y deslindado de otras clases de unidades lingüísticas» (Trujillo, 1971: 236).

A pesar de los debates en torno a su definición y clasificación, la literatura apunta hacia un consenso que subraya el carácter relacional de las preposiciones como su rasgo distintivo ampliamente aceptado (De Bruyne, 1999; Pavón, 2003; Laguna, 2004; RAE-ASALE, 2009; Moliner, 2012; Bosque, 2015). Este aspecto relacional se reconoce como un elemento central en la identificación de las preposiciones; al punto de superar las diferencias en las consideraciones formales, funcionales y semánticas que las acompañan.

Sin embargo, resultaría reductivo limitar el estudio de las preposiciones a las relaciones sintáctico-semánticas establecidas en las expresiones en las que aparecen. Es imprescindible enriquecer su caracterización mediante una reflexión más profunda que

abarque la diversidad funcional y la complejidad semántica de estas partículas, y su interacción con otras categorías gramaticales.

No es poco conocido que el estudio de la preposición ha gozado de una vasta bibliografía que ha atendido, fundamentalmente, a sus características formales, funcionales y semánticas (De Bruyne, 1999; Pavón, 1999, 2003; Baker, 2004; Laguna, 2004; RAE-ASALE, 2009; Moliner, 2012; Bosque, 2015); sin embargo, son escasas las descripciones lingüísticas que exploran el comportamiento pragmático y discursivo de la preposición en relación con otras categorías gramaticales del paradigma.

Por lo tanto, esta investigación no solo pretende profundizar en la naturaleza de la preposición, sino también en su papel dentro de la estructura gramatical del español. El objetivo es ofrecer una visión integradora que considere tanto su función relacional como su interacción con otros componentes del sistema lingüístico. Esta aproximación permitirá una comprensión más integral de la contribución de los sintagmas preposicionales en la configuración del significado y la estructura en el idioma; al articular las dimensiones formal, semántica y funcional en el análisis gramatical contemporáneo.

En este sentido, la investigación que presentamos a continuación, explora el vínculo semántico entre el grupo preposicional encabezado por *con* y las construcciones morfológicas simples de adjetivo adverbializado en *-mente*, participio pasado y gerundio, como se ilustra en los siguientes ejemplos:

- Lo hizo con amor ~ Lo hizo amorosamente (adjetivo adverbializado en *-mente*).
- Lo conseguí con mi esfuerzo ~ Lo conseguí esforzándome (gerundio simple).
- Se compró un vestido con adornos ~ Se compró un vestido adornado (participio pasado).

Estas alternancias, que vinculan al grupo preposicional con otras estructuras gramaticales, se relacionan con la concepción dinámica de las categorías léxicas propuesta por Gallego (2010). Según su estudio, es posible observar una alternancia entre las formas no finitas, como el gerundio simple y el participio de pasado, y el grupo preposicional, tal como se ejemplifica en los siguientes casos: «festejando-de fiesta; cazando-de caza; pescando-de pesca; circulando-en circulación; creciendo-en crecimiento; arrestado-bajo arresto; desarmado-sin armas; sintonizado-en sintonía» (Gallego, 2010: 89).

En la delimitación del objeto de estudio, esta propuesta incorpora un análisis innovador al considerar las alternancias entre el grupo preposicional y la estructura morfológica del adjetivo adverbializado en *-mente* (Lo hizo con amor / Lo hizo amorosamente). Este enfoque no ha sido previamente abordado en la bibliografía existente (Masullo, 2008; Gallego, 2010).

Este fenómeno muestra un escenario en el que la preposición *con* encabeza y configura un sintagma preposicional que puede alternar con otras realizaciones morfológicas (en este caso, el adjetivo adverbializado en *-mente*, el gerundio simple y el participio pasado), manteniendo una coherencia y aceptabilidad semántica subyacentes. Las alternancias

observadas sugieren que los sintagmas preposicionales no solo juegan un papel crucial en la estructuración gramatical, sino que también proporcionan una flexibilidad que facilita su integración en diferentes configuraciones morfológicas, sin comprometer la coherencia semántica.

En consecuencia, esta investigación postula una morfología preposicional para la forma morfológica del adjetivo adverbializado en *-mente*, el gerundio simple y el participio pasado; evidenciada en configuraciones como: *con amor*, *con esfuerzo*, *con adornos*.

No obstante, se identifican contextos en los que tales equivalencias resultan inviables. En estos casos, la alternancia no es posible debido a la falta de congruencia semántica o a restricciones funcionales inherentes a las estructuras implicadas. Por ejemplo:

- Limpió las botas con agua † Limpió las botas \*aguadamente, \*aguando, \*aguado
- Lo despidió con una misa † Lo despidió \*misadamente, \*misando, \*misado

Los casos analizados en este trabajo exponen claramente las limitaciones inherentes a la alternancia entre grupos preposicionales y estructuras morfológicas específicas, subrayando la importancia de identificar los contextos en los cuales esta alternancia es viable y aquellos en los que no lo es. Esta distinción, como se ha observado, no solo depende de factores morfológicos, sino también de las características semánticas y discursivas que condicionan la relación entre los elementos de la construcción. De este modo, la necesidad de un análisis exhaustivo es fundamental para comprender con precisión los límites y las posibilidades de estas alternancias en las construcciones del español.

Ante estas observaciones, se plantea la siguiente interrogante: ¿qué condiciones pragmático-discursivas favorecen la alternancia entre los grupos preposicionales encabezados por *con*, y las construcciones morfológicas en forma de gerundio, participio pasado o adverbio en *-mente*? Es decir, qué factores del contexto de enunciación –o del uso en el discurso– determinan que una construcción en preposición sea sustituida por una estructura morfosintáctica que involucre un adverbio derivado, un gerundio o un participio.

Así, el objetivo general de este trabajo que será: Identificar y determinar las condiciones pragmático-discursivas que favorecen la alternancia semántica entre el grupo preposicional encabezado por *con* y las construcciones morfosintácticas simples de gerundio, participio pasado y adverbio en *-mente*.

Este trabajo pretende poner de relieve el escaso tratamiento de la interrelación semántica y discursiva entre categorías gramaticales. Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan significativamente a los estudios más recientes sobre el paradigma preposicional en español y su interacción con otras categorías morfológicas (Mateu, 2002; Masullo, 2008; Gallego, 2010; Bosque, 2015; Brucart y Gallego, 2016). Asimismo, se aspira a que este estudio genere material de investigación que formalice y describa las relaciones gramaticales, tanto a nivel intracategorial como intercategorial

(Baker, 2004; Bosque, 2015). En última instancia, este trabajo aspira a generar material de investigación que formalice y describa de manera precisa estas relaciones, proporcionando un marco de análisis más robusto para futuras investigaciones en el área de la sintaxis, semántica y pragmática del español.

## CRITERIOS TERÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Para dar cumplimiento al objetivo general de la investigación, se evaluaron los valores asociados a la preposición *con*. El análisis se basó en los contextos de uso documentados en la bibliografía sobre esta preposición (De Bruyne, 1999; Pavón, 1999, 2003; RAE-ASALE, 2009; Moliner, 2012), lo que permitió identificar dos grupos de evaluación: aquellos en los que la alternancia era posible y aquellos en los que no lo era.

Con las herramientas de análisis semántico-discursivas, se evaluaron las estructuras y/o mecanismos de conformación para encontrar los factores que motivaban la alternancia entre los grupos preposicionales encabezados por *con* y las realizaciones morfológicas de gerundio, participio pasado y adjetivo adverbializado en *-mente*.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para considerar válida la alternancia descansan en los siguientes puntos:

- a) El elemento alternante y el término de la preposición deben compartir la misma base léxica.
- b) La alternancia debe darse entre un grupo preposicional y una palabra.
- c) La combinación de la preposición y su término, por un lado, y el resultado de la combinación del morfema ligado y su base léxica, por el otro, reciben interpretaciones semánticas congruentes entre sí.

Por lo tanto, un caso como (*con amor*) alternaría con la forma de adjetivo adverbializado en *-mente* (*amorosamente*), ya que el elemento alternante y el término de la preposición comparten la misma base léxica (*amor-*) (criterio a); al mismo tiempo la alternancia se cumple entre un grupo preposicional (*con amor*) y una palabra (*amorosamente*) (criterio b), y la combinación de dicho grupo preposicional comparte con la combinación del morfema ligado y su base léxica un significado, en el que el sujeto es un participante semántico del evento en ambas formas (criterio c). Los mismos requisitos se cumplirían para el resto de los casos alternantes como: *con* adorno/ adornado; *con* esfuerzo/ esforzando.

De acuerdo con estos presupuestos metodológicos, las locuciones preposicionales (*con* arreglo a, con respecto a, *con* excepción de) no serán incluidas en el análisis de este estudio, ya que constituyen expresiones no composicionales (Moliner, 2012). Estas expresiones son esquemas fijados diacrónicamente, en los que resulta difícil descomponer los elementos constitutivos del grupo preposicional (Laguna, 2004; RAE-ASALE, 2009; Moliner, 2012).

La fuente de extracción de ejemplos para esta investigación se caracteriza por una metodología mixta que combina datos provenientes de la literatura científica con ejemplos

propios. Esta estrategia permite un análisis tanto teórico como empírico, asegurando una perspectiva más amplia y rigurosa del fenómeno lingüístico en estudio. Para mantener un control de objetividad en el caso particular de los ejemplos de fuentes propias, se indagó sobre la veracidad de los datos con colegas y/o pares.

Algunos de los ejemplos objeto de análisis se verificaron en la web. El uso de la web como fuente de datos lingüísticos ha ganado popularidad debido a su acceso fácil y rápido a información relevante para tareas específicas. Los operadores de búsqueda, como los booleanos y de proximidad, permiten realizar pesquisas más precisas al vincular o restringir términos, mejorando la obtención de resultados específicos. Estos operadores son fundamentales para explorar relaciones entre palabras y contextualizar su uso dentro de un texto.

Por ejemplo, al investigar la relación entre la preposición *con* y el sustantivo *amor*, se podría utilizar el operador booleano AND para buscar *con amor* y *amorosamente*. La consulta permitiría encontrar registros donde ambas expresiones aparezcan, facilitando la comparación entre el uso de *con amor* y *amorosamente* en el mismo contexto.

Por otro lado, los operadores de proximidad permiten especificar la distancia o el orden en que los términos deben encontrarse dentro de un registro. Estos operadores son útiles cuando se necesita encontrar información en la que los términos no solo deben estar presentes, sino también ubicarse en posiciones cercanas o específicas en la sintaxis. Un ejemplo del uso de estos operadores es el empleo de comillas ("" ) para garantizar que los términos aparezcan en una secuencia exacta en el orden especificado.

Por ejemplo, al investigar el uso de la expresión *con amor*, se podría escribir la consulta "*con amor*" –entre comillas– en el motor de búsqueda. Esto aseguraría que los resultados recuperados incluyan ambas palabras en el orden exacto, facilitando la obtención de ejemplos específicos. Si los resultados obtenidos fueran relevantes, se evaluaría si los contextos de aparición comparten una interpretación semántica consistente.

De esta forma, los operadores mejoran la búsqueda de ejemplos auténticos de uso lingüístico en la web, proporcionando una base para el análisis de construcciones lingüísticas y su impacto en la interpretación de las estructuras estudiadas.

Esta investigación se fundamenta en el análisis de la interrelación entre dos categorías gramaticales del paradigma lingüístico: el grupo preposicional y diversas construcciones morfológicas. El estudio aborda la relación intracategorial entre estas categorías, con el objetivo de comprender cómo se interrelacionan e influyen mutuamente dentro del sistema gramatical. Este análisis, que combina la sintaxis y la semántica, se alinea con enfoques recientes que defienden una concepción integradora, en la que las categorías gramaticales no son consideradas entidades aisladas ni presentan comportamientos herméticos, sino que actúan como estructuras flexibles y funcionalmente interdependientes.

Al considerar la relación intercategorial y el carácter eminentemente relacional de las preposiciones, se observa que sus posibilidades combinatorias constituyen un campo de

estudio particularmente fructífero (De Bruyne, 1999; Pavón, 1999; Laguna, 2004; RAE-ASALE, 2009; Moliner, 2012). El complemento que introduce la preposición se llama *término de la preposición* o simplemente *término* (RAE-ASALE, 2009: 2221) y al conjunto de la preposición y su término se le conoce como *grupo preposicional* (RAE-ASALE, 2009: 2223) o *sintagma preposicional* (Pavón, 1999: 569).

Es así como la preposición *de* en el ejemplo *El libro de economía política* introduce un complemento que, en la tradición gramatical hispánica, se denomina *término* o *término de la preposición* (RAE-ASALE, 2009: 2221). Asimismo, la preposición y su término (en este caso, *de economía política*) forman una unidad sintagmática conocida como «grupo preposicional o prepositivo» (RAE-ASALE, 2009: 2223) o «sintagma preposicional» (Pavón, 1999: 569). Al respecto, Gili Gaya (1993) observa que el elemento *terminal* de la relación se llama *término de la preposición* porque «en él termina y se consume la relación que la preposición establece» (Gili Gaya, 1993: 186). Según el autor:

[...] el elemento sintáctico relacionado es inicial de la relación; su complemento es terminal, cualquiera que sea el orden con que uno y otro se construyan. Podemos decir, por ejemplo, *pintaban las paredes con cal* o *con cal pintaban las paredes*, sin que *pintaban* deje de ser el elemento inicial, y *cal* el término de la relación. Por esto la preposición va siempre unida a su término, formando con él una unidad sintáctica y fonética que no puede destruirse sin alterar el sentido. (Gili Gaya, 1993: 186)

Sin embargo, no siempre se forma una unidad semántica inquebrantable con el elemento que cierra la relación que la preposición establece, como opinan algunos autores como Gili Gaya (1993) y Pavón (1999). En este contexto, Pottier (1976) señala la existencia de un filtro *neutro* que le otorga un valor semántico  $\emptyset$  a la preposición *de* en ciertas situaciones. En tales casos, la preposición puede relacionar elementos A y B en el discurso de manera que su presencia se vuelve opcional, dando lugar a lo que se conoce como preposición vacía o desamentización, que puede ser omitida sin alterar el significado. Este fenómeno se manifiesta en ejemplos como *La calle de Cervantes* (que puede simplificarse a *La calle Cervantes*) o *Camisa de sport* (que puede reducirse a *Camisa sport*). Aquí, la especificación entre los sintagmas nominales se convierte en  $A = B$ , donde el significado resultante es equivalente a  $A + B$ . Otros ejemplos incluyen: *Dame un cacho de pan* (que se puede simplificar a *cachos pan*) y *Tiene una cara de tonto* (que puede interpretarse como *cara tonto/a*).

Con respecto a lo anterior, es importante destacar el hecho de que los valores semánticos atribuidos a la preposición se activan en contextos específicos. Esto implica que, aunque históricamente se ha considerado a la preposición como un elemento de significación relacional, su función puede variar significativamente según el uso en el discurso.

Este carácter relacional sugiere que el significado de la preposición se asocia, en realidad, al de su término (RAE-ASALE, 2009: 2227). Por esta razón, se afirma que la preposición *a* expresa destino en el ejemplo *María viajó a su ciudad natal*, mientras que *con* indica modo/manera en *María viajó con mucho esfuerzo a su ciudad natal*. En el primer

ejemplo, la estructura lingüística que designa el destino del viaje no es *a* ni *a su ciudad natal*, sino *su ciudad natal*. De manera similar, en el segundo ejemplo, la expresión que se refiere al modo en que se desarrolló el viaje no es *con* ni *con mucho esfuerzo*, sino *mucho esfuerzo*. Así, la naturaleza relacional de las preposiciones se manifiesta en su capacidad para vincular las dos informaciones que el hablante desea conectar. La información que aportan los términos de la preposición *a* se refiere a un lugar de destino (*su ciudad natal*), en el primer caso; mientras que, en el segundo caso, la información se relaciona con la manera en que se llevó a cabo la acción (*mucho esfuerzo*). Además; la información que complementa al predicado, al que el grupo preposicional se añade como adjunto, se relaciona, en el primer caso, con una acción en la que el destino actúa como argumento semántico y, en el segundo caso, esta información se refiere a la modalidad en la que se lleva a cabo la acción.

Por otro lado, investigaciones como las de Torrego (2006) amplían este análisis al mostrar que las preposiciones no solo cumplen una función relacional, sino que también pueden contribuir a la interpretación modal del enunciado. En ejemplos como *Juan es de comer mucho* o *Tengo cosas por hacer*, la preposición actúa como un operador que introduce modalidades de hábito, obligación o posibilidad.

El carácter relacional de las preposiciones también interactúa con la naturaleza intrínseca de los elementos que conectan, lo que pone de manifiesto que estas unidades gramaticales dependen del contexto y del significado de los términos asociados. Así, en *El libro está sobre la mesa*, la preposición *sobre* especifica una relación espacial concreta y señala la posición del libro en relación con la mesa. En este caso, el valor semántico de *sobre* se deriva de la interacción entre los dos términos y establece una relación de ubicación específica. En otros contextos, el significado de la preposición puede depender de la naturaleza intrínseca de los elementos que conecta. Por ejemplo, en la expresión *Hablamos de la situación económica*, la preposición *de* se utiliza para indicar el tema de la conversación. En este caso, la relación entre el verbo *hablar* y el sustantivo *situación* establece un contexto que determina la elección de la preposición y muestra una relación de tópico. De modo similar, en *Ella caminó hacia el parque*, la preposición *hacia* no solo define la dirección de la acción de caminar, sino que también está influenciada por el contexto de la acción y la relación entre el sujeto y el objeto. Esta dualidad ilustra cómo las preposiciones pueden tanto determinar el significado de los términos que conectan como ser moduladas por las relaciones implícitas entre ellos.

En síntesis, la dinámica entre preposiciones y sus términos es bidireccional: mientras la preposición establece un marco semántico que orienta la interpretación de los términos, la naturaleza de estos términos también puede influir en la elección y el significado de la preposición. En este sentido, López (1970) señala que «la preposición impone a los dos términos de la relación su valor particular, o ya son las relaciones virtuales entre los dos

términos de la relación las que orientan y determinan el valor de la preposición» (López, 1970: 44).

Como unidades gramaticales de relación, las preposiciones obtienen su significado a partir de los elementos de los que dependen, del contexto en que se insertan o de su valor léxico interno, especialmente cuando existen opuestos significativos en una expresión donde son posibles varias preposiciones (Perea, 2007; Llopis-García, 2015). Aunque todas las preposiciones indican dependencia de un término, se distinguen por su valor paradigmático, basado en las oposiciones que contraen entre sí (Trujillo, 1971:245). Esto se aprecia en ejemplos como *Se sentaron a la mesa* y *Se sentaron en la mesa*, donde ambas construcciones preposicionales funcionan como adyacentes circunstanciales, pero cada una establece una referencia distinta, en virtud de la preposición empleada.

Además, el uso de las preposiciones se manifiesta en la variedad de términos que pueden acompañarlas. Estos términos pueden incluir sintagmas nominales, como en *Ella vive en la ciudad*; sintagmas pronominales, como en *Lo hizo para ti*; sintagmas adjetivales, como en *Eso le ocurrió por imprudente* y sintagmas adverbiales, como en *Llegó desde muy lejos*. Además, pueden abarcar cláusulas de infinitivo, como en *Tardó en comprar la casa*; otros sintagmas preposicionales, como en *El ave regresó de entre los muertos* y oraciones subordinadas sustantivas, como en *La noticia sobre la que te hablé*. En particular, los grupos preposicionales (SP) que tienen como término de la preposición estructuras de sintagmas nominales (*Él hizo el pastel con amor*; *Con paciencia, todo se logra*) constituyen el eje de discusión de nuestra propuesta investigativa, por las alternancias que presentan con otras realizaciones morfológicas.

En este sentido, la semántica nominal (Dobrovie-Sorin, Bleam, y Espinal, 2006; Murphy, 2010) se utiliza como un arsenal analítico para el presente estudio. Hay dos conceptos que desde la semántica nominal se manejan con asiduidad: los términos «nominales escuetos» y «nominales no escuetos/determinados» (Bosque, 1996: 14). La distinción entre una clasificación y otra radica en que los primeros se caracterizan por no tener determinante (*niño, flores*), mientras que los segundos sí (*el niño, esas flores*). Por consiguiente, la tenencia o no de determinante va a condicionar la existencia o no de valores referenciales. Mientras el nominal determinado (*el niño, esas flores*) tiene un valor identificativo (referencial), el nominal escueto (*niño, flores*) provoca una interpretación de clase (Kuguel y Oggiani, 2016) sin valor referencial.

La primera prueba que nos permite dar cuenta de la interpretación genérica de los sintagmas nominales sin determinante es la afinidad que muestran estos escuetos (*niño, flores*) con contextos genéricos, en los que se expresan hábitos, aptitudes o tendencias y no eventos particulares (Laca, 1999: 903). De hecho, estas construcciones resultan mal formadas en contextos episódicos, como se puede observar en el siguiente contraste: «*El antioxidante se vende en ferretería versus El antioxidante se vendió en ferretería*» (Kuguel y Oggiani, 2016: 9). Como no constituyen expresiones referenciales ni cuantificadas, los sintagmas nominales sin

determinante, cuyo núcleo es un plural o un sustantivo discontinuo denotan entidades no delimitadas o amorfas. Es por ello por lo que son incompatibles con todo contexto télico o perfectivo. Como los contextos télicos o perfectivos presuponen la existencia de un punto final para el proceso, por su naturaleza no delimitada los sintagmas nominales sin determinante no pueden proveer ese límite y, por consiguiente, no son compatibles con la presencia de adverbiales de duración completivos: «\*Escribió cartas en dos horas» (Laca, 1999: 904).

El tipo de modificación que pueden recibir estos escuetos es otra prueba de su interpretación genérica. Rechazan modificadores y afijos que denoten propiedades atribuibles a objetos individuales, como el tamaño o la forma. Por ello, un ejemplo como «\*Este jabón de tocador se compra en supermercado grande/supermercadote no admite el adjetivo calificativo *grande* ni al sufijo aumentativo *-ote*» (Aguilar-Guevara y Schulpen 2014: 242). En cambio, se combinan perfectamente con adjetivos relacionales y sintagmas preposicionales, que le atribuyen al nombre al que modifican una relación con una clase y no una propiedad unitaria vinculada con dimensiones físicas: «Este jabón de tocador se compra en supermercado *barrial/de barrio*» (Kuguel y Oggiani, 2016: 10). La noción de nominales escuetos y determinados será una herramienta analítica clave para la presente investigación.

Otro concepto relevante para el análisis de los elementos nominales, como complementos preposicionales, es la clasificación de «sustantivo deverbal o nominalización» (Querol, 2008; Gómez, 2015). Según la bibliografía, un sustantivo deverbal será aquel que hereda total o parcialmente la estructura argumental de un verbo y cuya morfología difiere de la del verbo, ya que se obtiene por sufijación de *-ción/-miento* (*organizar*→*organización*, *emprender*→*emprendimiento*), por sufijación de *-ura/-aje* (*escribir*→*escritura*, *aterrizar*→*aterrizaje*) o por sufijación cero (*comprar*→*compra*, *atacar*→*ataque*, *odiar*→*odio*) (Gómez, 2015: 2).

Cuando hablamos de herencia, hablamos de rasgos que, habiendo caracterizado a alguien/algo, continúan advirtiéndose en sus descendientes o continuadores (Gómez, 2015). Por lo tanto, hablamos de una relación entre dos categorías: verbo y sustantivo.

Veamos los siguientes ejemplos para esclarecer tal relación: *María conoce a su sobrino/ la materia de estudio/ su condición de migrante*. Se advierte que el verbo (*conocer*) selecciona, entre muchas entidades, las que pueden ser cognoscibles, mientras que en los casos en que el objeto de *conocer* no es animado ni racional, solo puede entenderse de forma metafórica: *?María conoce a la ventana/ ?a la simpatía*. Esto quiere decir que un ítem léxico verbal va a seleccionar los argumentos que necesita según la naturaleza de este. Es así que, en los ejemplos: *El conocimiento de la materia/ de su situación/ ?de la ventana/ ?de la simpatía*, se observa que el sustantivo por sufijación –*conocimiento*– deriva del verbo *conocer* y hereda la estructura argumental de este porque aparece con complementos con las mismas propiedades semánticas –*ser una entidad cognoscible*–.

Esta clasificación de sustantivo deverbal o nominalización es importante en nuestro estudio, ya que en los casos en que se permite la alternancia entre el sintagma preposicional encabezado por *con* y otras construcciones morfológicas, los elementos

nominales que actúan como términos de la preposición siguen el patrón de los sustantivos deverbales: *con amor*→*amar*, *con esfuerzo*→*esforzarse*, *con adornos*→*adornar*. Todos estos sustantivos han heredado total o parcialmente la estructura argumental de un verbo, aunque su morfología difiere de la del verbo original.

Otro aspecto que incide en la concreción de las alternancias entre el SP-*con* y las construcciones morfológicas está asociado a la función modalizadora de ambas construcciones en el discurso. Por ejemplo, el caso: *Lo hizo amorosamente* puede desempeñarse sintácticamente con perífrasis como: *lo hizo de forma/modo/manera amorosa*. Los adverbios en *-mente* se forman sobre base adjetiva y se originan en la construcción sintáctica latina *mente*, ablativo del sustantivo femenino *mens, mentis* –*mente, ánimo*–, y un adjetivo concordado antepuesto (Kovacci, 1999; Company, 2014). Las frases nominales que dieron origen a los adverbios en *-mente* pertenecen a este tipo de construcción ablativa, ya que *mente*<*mens-mentis* era uno de los tantos sustantivos abstractos que poseía el latín para significar la modalidad de la acción. El sintagma se adverbializó en el orden fijo *adjetivo + sustantivo*: *deuota mente*.

El sustantivo *mente* pasó de significar la parte del cuerpo ‘mente’, ‘cerebro’ a la actividad que el ser humano realiza con esa parte del cuerpo: ‘facultad mental o actitud con que el hablante valora o toma una posición en un evento dado’. El significado de *mente* pasó de *concreto*>*abstracto* o, mejor dicho, de *abstracto*>*más abstracto*, porque *mens-mentis* era un sustantivo de significado referido a una parte del cuerpo bastante abstracta, no visible y no tangible, si se compara con cabeza o frente (Company, 2014: 479).

Hasta este punto de la exposición teórica hemos desarrollado las cuestiones más relevantes asociadas a la selección y semántica nominal. Esto se debe a que el grupo preposicional encabezado por *con* utiliza la estructura nominal como término de la preposición y forma la estructura: *con + N*.

Una vez abordados en detalle los criterios teóricos y metodológicos, se procederá al análisis de los resultados.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

La preposición *con* se manifiesta en español con un significado básico ligado a lo inclusivo y se utiliza habitualmente en estructuras del tipo de los circunstanciales (Martínez, 2014: 1567). En general, la tradición gramatical se muestra coincidente en cuanto a que la preposición *con* puede expresar distintos significados (De Bruyne, 1999; Demonte y Masullo, 1999), entre ellos, los más mencionados son: compañía, instrumento, modo, causa, e incluso, puede asignar denotaciones condicionales y concesivas.

Esta preposición ofrece posibles alternancias con las siguientes construcciones morfológicas: adverbios en *-mente*, gerundios y participios; cuando expresa medio o modo:

(1)

- a. Hizo la comida con amor ~ Hizo la comida amorosamente
- b. Recibió a sus parientes con gusto (De Bruyne, 1999: 665) ~ Recibió a sus parientes gustosamente
- c. Con paciencia logró su objetivo ~ Pacientemente logró su objetivo
- d. Aprobó el examen con esfuerzo ~ Aprobó el examen esfrozándose
- e. Habló con conocimiento de la materia ~ Habló conociendo de la materia
- f. Hizo los deberes con la ayuda de sus padres ~ Hizo los deberes, ayudado por sus padres

Sin embargo, en los siguientes casos, donde la preposición tiene el mismo uso semántico, no es posible la alternancia:

(2)

- a. Lo despidieron con una misa † Lo despidieron \*misadamente, \*misando, \*misado
- b. Se defendió con el puñal (De Bruyne, 1999: 665) † Se defendió \*puñalmente, \*puñalando, \*puñalado
- c. Limpió las botas de trabajo con agua † Limpió las botas de trabajo \*aguadamente, \*aguando, \*aguado
- d. Ayudó a los damnificados con dinero † Ayudó a los damnificados \*dineradamente, \*dinerando, \*dinerado

Un elemento que destaca es la aparición sistemática de nominales abstractos en los SP que admiten la alternancia (1): *amor, gusto, paciencia, esfuerzo, conocimientos, ayuda*; contrario a los casos que no admiten la alternancia, en los que sus SP están compuesto por nominales concretos (2): *misa, puñal, agua, dinero*. En consonancia con esto, se puede observar una marcada función modal en los casos de (1), coherentes con el rasgo +abstracto de la raíz léxica; al tiempo que contrasta con la función más instrumental de los ejemplos de (2), a su vez, coherentes con el rasgo +concreto.

En los casos del (1a-1c) la alternancia se favorece con el adverbio en *-mente* y en todos los ejemplos se constata que el término de la preposición es un sintagma nominal (*amor, gusto, paciencia*) que admite una forma adjetival correspondiente (a saber: *amoroso/a, gustoso/a, paciente*) y que, a su vez, permite la derivación adverbial (*amorosamente, gustosamente, pacientemente*). En cuanto a su función, ambas estructuras alternantes (SP-*con* y adverbios en *-mente*) comparten la capacidad de ser modificadores que aportan un significado que se inscribe de forma general en el ámbito de la modalidad (Kovacci, 1999).

En este punto de la discusión, quizás, también sea importante recordar la discusión desarrollada al final de la sección de los CRITERIOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS, sobre el componente abstracto como indicador clave para la formación de estos tipos de adverbios,

ya que el ablativo latino de naturaleza modal, antecedente directo de los adverbios en *-mente*, se construía con sustantivos abstractos y genéricos en singular (rasgos que comparte con los ítems: *amor, gusto, paciencia*).

Los adverbios en *-mente* son típicamente modificadores de la acción verbal que se inscriben en el ámbito de la modalidad, aportando información sobre cómo se lleva a cabo la acción y reflejando actitudes o estados mentales del sujeto. La alternancia con los sintagmas preposicionales se puede entender, entonces, como una manifestación de esta modalidad, donde la forma adverbial actúa como un modificador que encierra una evaluación subjetiva de la acción.

Por otro lado, en los ejemplos del grupo (2), la alternancia entre el sintagma preposicional y una posible forma adverbial no es viable. En estos casos, el sustantivo concreto implica una función más instrumental o material dentro de la acción, más allá de una valoración modal de la misma. Este rasgo semántico de los nominales concretos está relacionado con su capacidad para denotar objetos tangibles o eventos específicos que no permiten una derivación tan fluida hacia adjetivos o adverbios. De acuerdo con la teoría semántica, los sustantivos concretos denotan entidades objetivas, mientras que los abstractos denotan conceptos que se prestan a la evaluación subjetiva de la acción, lo que explica la ausencia de alternancia en estos ejemplos.

Por otro lado, en aquellos casos en los que la alternancia morfológica se hace con la forma de gerundio (1d y 1e) se puede notar que los sustantivos núcleos de los SP en cuestión, a saber, *esfuerzo* y *conocimiento* presentan una relación morfológica y semántica con los verbos *esforzarse* y *conocer*, respectivamente.

Este fenómeno tiene una base sólida en la teoría lingüística que considera a *esfuerzo* y *conocimiento* como *sustantivos deverbales* o *nominalizaciones* (Querol, 2008; Gómez, 2015). Los sustantivos deverbales se caracterizan por heredar la estructura argumental del verbo del que provienen, lo que significa que ambos sustantivos seleccionan los mismos tipos de complementos que los verbos de los cuales derivan. Así, *esfuerzo* selecciona un complemento que denota la entidad sobre la cual se realiza un esfuerzo (algo que requiere ser alcanzado o logrado), mientras que *conocimiento* selecciona un complemento que designa una entidad cognoscible, es decir, algo que puede ser comprendido o conocido.

Esta relación argumental y semántica entre los sustantivos deverbales y sus verbos originales facilita la alternancia con las formas no finitas del verbo, específicamente con el gerundio. En los ejemplos analizados, el gerundio, como *esforzándose* o *conociendo*, retiene esta conexión semántica, ya que expresa la acción en curso de realizar un esfuerzo o de conocer, lo que hace posible la sustitución de la estructura preposicional (*con esfuerzo, con conocimiento*) por una forma verbal no finita, en este caso, el gerundio simple. De esta manera, los sustantivos deverbales permiten una transición hacia el gerundio debido a su morfología y su función argumental coherente con los verbos que los originan.

Este fenómeno resalta una característica importante de las nominalizaciones en español: su capacidad para conservar la estructura argumental de los verbos, lo que no solo facilita la alternancia con otras formas verbales, sino también contribuye a una mayor flexibilidad estructural y semántica dentro de la oración. La alternancia con gerundios, en particular, subraya cómo las nominalizaciones pueden expresar procesos y acciones de manera más dinámica, permitiendo una expresión verbal que, sin perder el significado original, modifica la forma en que la acción es conceptualizada.

Otro grupo de análisis de los SP-*con* lo conforman aquellos que son complementos de núcleos nominales y tienen una función adjetival. Este nuevo conjunto de casos, desde el punto de vista semántico, expresan contenido o adherencia y la alternancia se observa con el participio pasado. Observemos los siguientes ejemplos en los que hay casos alternantes (3) y no alternantes (4):

(3)

- a. Un vestido con adornos ~ Un vestido adornado (De Bruyne, 1999: 665)
- b. No me gusta la carne con fibras ~ No me gusta la carne fibrosa
- c. Me gusta el jugo de limón con granizo ~ Me gusta el jugo de limón granizado

Frente a los casos no alternantes:

(4)

- a. Un barco con víveres † Un barco \*viverado (De Bruyne, 1999: 665)
- b. Se tomó el vaso con vino † Se tomó el vaso \*vinado
- c. Se compró un pastel con frutas † Se compró un pastel \*frutado

En los casos alternantes (3), el complemento nominal regido por la preposición *con* (adornos, fibras, granizo) adquiere la función de cualidad o característica que se integra al sustantivo regente (vestido, carne, jugo, respectivamente). Es decir, estos elementos no se perciben como partes separadas del objeto, sino como cualidades inherentes que lo describen. El participio pasado en estos casos cumple con la función de modificar el sustantivo de forma adjetival, proporcionando una descripción adicional que expresa la propiedad contenida dentro del sustantivo.

Por ejemplo, en (3a) *Un vestido con adornos* puede transformarse en *un vestido adornado*, lo que implica que los adornos forman parte de las características inherentes del vestido. De manera similar, en (3b) *la carne con fibras* se convierte en *la carne fibrosa*, donde las fibras no son solo un agregado físico, sino una propiedad cualitativa de la carne. En (3c), *el jugo de limón con granizo* se convierte en *el jugo de limón granizado*, lo que indica que el granizo forma parte de la cualidad del jugo.

En contraste, los casos no alternantes (4) muestran que los complementos nominales regidos por *con* (víveres, vino, frutas) no se interpretan como propiedades inherentes al

sustantivo regente (barco, vaso, pastel). En estos ejemplos, los elementos regidos por *con* son percibidos como componentes externos, añadidos a la entidad, pero no constituyen su identidad o cualidad fundamental. Así, *un barco con víveres* no puede transformarse en *un barco viverado*, ya que los víveres no son una propiedad del barco, sino un añadido externo. Lo mismo ocurre con *un vaso con vino*, que no se puede convertir en *un vaso vinado*, porque el vino es un componente que se añade, pero no una propiedad esencial del vaso. Este fenómeno es coherente con otros ejemplos como *un auto con maletas* (no *un auto maletado*) o *un restaurante con mesas* (no *un restaurante mesado*), donde los elementos regidos por *con* no son vistos como características inherentes al objeto en cuestión.

En resumen, la alternancia entre la estructura preposicional con *con* y la forma adjetival con el participio pasado depende de la relación semántica entre los elementos del sintagma. Cuando el complemento regido por *con* se percibe como una propiedad o cualidad inherente al sustantivo, como en los ejemplos (3), la alternancia con el participio es posible. Sin embargo, cuando el complemento regido es un componente externo y no constitutivo del objeto, como en los casos de (4), la alternancia no es viable, ya que el sustantivo no acepta una modificación que lo convierta en una propiedad inherente.

El ejemplo adicional de *camisa con botones* ilustra de manera clara el patrón semántico subyacente que rige la alternancia entre construcciones preposicionales con *con* y las formas participiales pasadas, en particular aquellas que terminan en *-ado/a*. Si entendemos los botones como una propiedad inherente de la camisa, en tanto que forman parte de su diseño, la alternancia con el participio pasado es completamente válida: *camisa abotonada*. Esta interpretación sugiere que los botones son una característica esencial de la camisa, algo que define su estructura o función, permitiendo así que se conviertan en una propiedad inherente del sustantivo *camisa*. En este sentido, la alternancia se alinea con el patrón general observado en los ejemplos anteriores, donde el término regido por la preposición se considera parte integrante de la entidad principal.

Sin embargo, si se interpreta que los botones son un componente adicional o contenido no esencial de la camisa, la alternancia con el participio no es posible. En un caso en el que la camisa no tuviera botones (por ejemplo, una camisa sin botones o una camisa que se vende sin ellos), el uso de *camisa abotonada* resultaría inapropiado, ya que el participio pasado no refleja adecuadamente la relación semántica entre los componentes. Esta interpretación subraya la distinción crucial entre las propiedades inherentes y los componentes añadidos. Si los botones no son percibidos como parte esencial de la camisa, entonces no pueden formar una propiedad inherente que permita la alternancia con el participio.

Este ejemplo refuerza el punto central de que la alternancia entre las construcciones preposicionales y las participiales depende de cómo se perciben los términos regidos en relación con el sustantivo regente. La clave está en determinar si el sustantivo regido constituye una cualidad o característica fundamental del sustantivo principal (en cuyo

caso la alternancia es posible) o si, por el contrario, es visto como un componente adicional que no forma parte de la identidad esencial de ese sustantivo (en cuyo caso la alternancia es inviable).

En resumen, como se observa en los ejemplos analizados y en este caso adicional, la alternancia entre construcciones preposicionales y participiales refleja una relación semántica compleja, que depende de la naturaleza inherente o no inherente de los elementos involucrados. La propiedad semántica de los términos regidos por la preposición determina si se pueden interpretar como parte integral del sustantivo regente o si son simplemente componentes añadidos. Esta distinción es fundamental para comprender cuándo y por qué se da la alternancia en este tipo de construcciones.

Otro grupo de análisis de las posibles alternancias de los SP-*con* se percibe cuando expresan causa y, en esta ocasión, la alternancia se lleva a cabo con la forma morfológica de gerundio simple:

(5)

- a. Se desgasta con (el) uso ~ Se desgasta usándolo
- b. Lo conseguí con (mi) esfuerzo ~ Lo conseguí esforzándome
- c. Lo despertó con (el) alboroto ~ Lo despertó alborotándolo

Sin embargo; en estos ejemplos que tienen el mismo valor semántico, no alternan:

(6)

- a. Se asustó con el ruido † Se asustó \**ruidando*
- b. No se sintió bien con sus palabras † No se sintió bien \**palabrando*
- c. Empeoró con el tiempo † Empeoró \**tempando*
- d. No pudo regresar a tiempo con tanto tráfico † No pudo regresar a tiempo \**traficando*

En estos ejemplos, que presentan valores causales, se puede observar un patrón relacionado en la semántica nominal de los términos de las preposiciones. Se hace ver que, para los casos en los que es posible la alternancia (5), el término de la preposición acepta tanto ser determinado (*el uso, mi esfuerzo, el alboroto*) como escueto (*uso, esfuerzo, alboroto*).

En estos contextos, los sustantivos que acompañan a la preposición *con* no se perciben como entidades específicas, sino como nociones abstractas que pueden interpretarse de manera general. Esta abstracción parece facilitar la alternancia con el gerundio, ya que la referencia a la causa se mantiene de forma no delimitada, lo que permite que la relación causal se exprese de manera flexible tanto con la preposición como con el gerundio.

En cambio, en los casos en los que la alternancia no es viable (6), los sustantivos que acompañan la preposición *con* requieren un artículo determinado y no admiten una forma

escueta. Los ejemplos *Se asustó con ruido* y *No se sintió bien con palabras* no son aceptables semánticamente, lo que sugiere que la interpretación causal en estos casos exige una identificación más precisa y delimitada del término nominal. En este contexto, el sustantivo regido por *con*, parece referirse a una causa específica y concreta, lo que requiere una forma determinada del sustantivo (*el ruido, esas palabras, el tiempo, tanto tráfico*) para marcar la especificidad de la causa. Esta distinción semántica implica que los sustantivos en cuestión tienen un valor referencial más que genérico y no pueden ser interpretados como conceptos abstractos o generales, lo que restringe la posibilidad de alternancia con el gerundio.

Además, se observa que los sustantivos que permiten la alternancia con el gerundio en los casos de (5) son sustantivos deverbales, como *uso, esfuerzo* y *alboroto*, derivados de los verbos *usar, esforzarse* y *alborotar*, respectivamente. Esta relación morfológica y semántica facilita la alternancia con el gerundio, ya que los sustantivos deverbales comparten una estructura argumental similar a la de los verbos, lo que les permite funcionar de manera análoga en las construcciones causales. Por otro lado, los sustantivos en (6), como *ruido, palabras, tiempo* y *tráfico*, no son deverbales y, por lo tanto, no mantienen esta conexión directa con los verbos correspondientes, lo que contribuye a la imposibilidad de la alternancia con el gerundio.

En conclusión, la posibilidad de alternancia entre los sintagmas preposicionales encabezados por *con* y las construcciones de gerundio en los casos causales está determinada no solo por el valor semántico de la causa, sino también por la naturaleza de los sustantivos que acompañan a la preposición. Los sustantivos deverbales, que tienen una relación más cercana con las formas verbales y una interpretación más abstracta, permiten la alternancia con el gerundio, mientras que los sustantivos no deverbales, que requieren una interpretación más específica y referencial, no lo permiten. Este patrón refleja cómo las características morfológicas y semánticas de los términos nominales influyen la estructura sintáctica y las alternancias posibles en las construcciones causales.

## CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación, consciente de que no abarca todas las alternancias posibles ni todas las condiciones sintácticas en las que pueden producirse, aporta ideas clave que pueden ser útiles para futuras investigaciones dentro del campo de la lingüística. El estudio ha identificado que los factores semántico-discursivos que inciden en la alternancia entre los grupos preposicionales encabezados por *con* (por ejemplo, *con amor, con gusto, con paciencia*) y las construcciones morfológicas de adjetivo adverbializado en *-mente* (como *amorosamente, gustosamente, pacientemente*) están relacionados con un requisito de selección semántica. Este requisito favorece el rasgo *+abstracto* de los sustantivos que acompañan a la preposición *con* (como *amor, gusto, paciencia*). Por otro lado, los sustantivos que no permiten la alternancia,

como *misa, puñal, agua y dinero*, presentan un rasgo +concreto, lo que les impide participar en la alternancia en el mismo contexto.

Además, se observa que la alternancia con construcciones adverbiales en -mente está vinculada a la naturaleza conceptual de los nominales involucrados. Las formas adverbiales en -mente suelen originarse a partir de sustantivos abstractos y genéricos, lo que refuerza la idea de que la alternancia se da más fácilmente con términos abstractos. Tanto los sintagmas preposicionales con nominales abstractos (por ejemplo, *Lo hizo con amor*) como sus equivalentes morfológicos adverbiales (por ejemplo, *Lo hizo amorosamente*) contribuyen a un significado de modalidad, que implica la manera o forma en que se lleva a cabo una acción (por ejemplo, *Lo hizo de forma amorosa*). Ambos tipos de construcciones cumplen una función modalizadora.

En cuanto a la alternancia con gerundios, esta es posible cuando los nominales que funcionan como términos de la preposición mantienen una relación semántica derivada de los verbos y comparten una estructura aspectual similar. En ejemplos como *Se desgasta con el uso ~ Se desgasta usándolo* o *Lo consiguió con esfuerzo ~ Lo consiguió esforzándose*, el sustantivo relacionado con la preposición *con* (como *uso, esfuerzo*) tiene una relación semántica derivada del verbo (por ejemplo, *usar* → *uso*; *esforzarse* → *esfuerzo*). Esta relación semántica facilita la alternancia con el gerundio, ya que ambos reflejan un aspecto de proceso continuo o durativo, como en el caso de las construcciones progresivas (por ejemplo, *con uso ~ usando*). En este contexto, los términos preposicionales funcionan como núcleos de significados eventivos que enfatizan la duración y extensión temporal de la acción.

Finalmente, la alternancia con participios pasados está vinculada a aspectos pragmáticos y discursivos. Cuando la alternancia es posible, el término regido por *con* (por ejemplo, *adornos, fibras, granizo*) se convierte en una propiedad inherente del sustantivo principal (como *vestido, carne, jugo*). Sin embargo, en los casos en los que la alternancia no es posible, como en *un barco con víveres* o *un vaso con vino*, el complemento nominal no se percibe como una propiedad del sustantivo regente, sino como un componente añadido que no modifica la esencia del objeto en cuestión.

Este estudio, basado en un subconjunto de las preposiciones del español, sugiere la ampliación en futuras investigaciones para incluir más preposiciones y profundizar en la sistematización de los aspectos tratados. Además, aunque este enfoque es principalmente sincrónico, sería valioso realizar investigaciones futuras que exploren las alternancias entre grupos preposicionales y construcciones morfológicas desde una perspectiva diacrónica.

## REFERENCIAS

- AGUILAR-GUEVARA, A. y SCHULPEN, M. (2014). Modified weak definites. En AGUILAR-GUEVARA, A., LE BRUYN, B. y ZWARTS, J. (eds.), *Weak referentiality*, 237-264. Ámsterdam: John Benjamins.
- ALARCOS LLORACH, E. (1969). *Gramática estructural según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (2000). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- BAKER, M. (2004). *Lexical Categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BOSQUE, I. (1996). Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance. En BOSQUE, I. (ed.), *El sustantivo sin determinación. Presencia y ausencia de determinante en la lengua española*, 13-119. Madrid: Visor-Libros.
- BOSQUE, I. (2015). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. (Segunda edición). Madrid: Síntesis, S. A.
- BRUCART, J.M. y GALLEGO, A. J. (2016). Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial. En PAVÓN, M.V. (ed.), *Las relaciones interoracionales en español: Categorías sintácticas y subordinación adverbial*, 161-200. Berlin, Boston: De Gruyter.
- COMPANY, C. (2014). Adverbios en *-mente*. En COMPANY, C. (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, 459-611. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CURIEL, M., y MASSONE, M. I. (1993). Categorías gramaticales en la lengua de señas argentina. *RLA. Revista de Lingüística teórica y aplicada*, 31, 27-53.
- DE BRUYNE, J. (1999). Las preposiciones. En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 657-703. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.
- DEMONTE, V. y MASULLO, P. J. (1999). La predicación: los complementos predicativos. En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 2461-2523. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.
- DOBROVIE-SORIN, C., BLEAM, T. y ESPINAL, M. T. (2006). Bare nouns, number and types of incorporation. En VOGEELEER, S. y TASMOWSKI, L. (eds.), *Non-definiteness and Plurality*, 51-79. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- GALLEGO, A. J. (2010). On the prepositional nature of non-finite verbs. *Catalan Journal of Linguistics* 9, 79-102.
- GARCÍA YEBRA, V. (1988). *Claudicación en el uso de las preposiciones*. Madrid, Gredos.
- GILI GAYA, S. (1993) [1961]. *Curso superior de sintaxis española*. (15ª edición). Barcelona: Bibliograf.
- GÓMEZ, C. (2015). Los sustantivos deverbales y sus complementos. Herencia argumental y eventiva. Suplemento *SIGNOS ELE*.
- HORNO CHÉLIZ, M. (2002). *Lo que la preposición esconde. Estudio sobre la argumentalidad preposicional en el predicado verbal*. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza.

- KOVACCI, O. (1999). El adverbio. En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 704-786. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.
- KUGUEL, I. y Oggiani, C. (2016). La interpretación de sintagmas preposicionales escuetos introducidos por la preposición “en”. *Cuadernos de Lingüística del Colegio de México*. 3 (2), 5-34.
- LACA, B. (1999). Presencia y ausencia de determinante. En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Vol. 1*, 891-921. Madrid: Espasa Calpe.
- LAGUNA CAMPOS, J. (2004). Gramática de las preposiciones. En CASTILLO, M. (Coord.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, 526-533, Sevilla, Madrid.
- LLOPIS-GARCÍA, R. (2015). Las preposiciones y la metáfora del espacio: aportaciones y potencial de la lingüística cognitiva para su enseñanza. *Journal of Spanish Language Teaching* 2 (1), 51-68.
- LÓPEZ, M. L. (1970): Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ, A. (2014). Las preposiciones “con” y “sin”. En COMPANY, C. (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, 1567-1627. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MASULLO, P. (2008). *The syntax-lexical interface. Prepositionalizing motion verbs in Spanish*. Ms., University of Pittsburgh.
- MATEU, J. (2002). *Argument Structure: Relational construal at the Syntax-Semantic Interface*. Ph.D. dissertation, UAB.
- MOLINER, M. (2012). *Uso de las preposiciones*. Barcelona: Editorial Gredos, S. A.
- MURPHY, L. (2010): Nouns and countability. En MURPHY, L., *Lexical Meaning*, 148-172. Cambridge: Cambridge University Press.
- PAVÓN LUCERO, M.V. (1999). Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 565-656. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.
- PAVÓN LUCERO, M.V. (2003). *Sintaxis de las partículas*. Madrid: Visor Libros.
- PEREA SILLER, F. (2007). Análisis de errores y enseñanza de las preposiciones de la lengua española como lengua extranjera, *Marco ELE*, 5, 1-13.
- POTTIER, B (1976). *Lingüística general*. Madrid.
- QUEROL, M. (2008). Los sustantivos deverbales: una tipología de construcciones resultativas. Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL), (ed.) por MORENO, I.; CASADO, M.; y GONZÁLEZ R. Departamento de Lingüística hispánica y Lenguas modernas. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009). La preposición y el grupo preposicional. En RAE y ASALE, *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*, 2223-2284. Sintaxis II. Madrid: Espasa Libros, S. L. U.
- TORREGO, E. (2006). Predication with Characterizing Sentences in Spanish. En FERNÁNDEZ, B.; LAKA, I. (eds.). *Andolin gogoan. Essays in honour of Professor Eguzkitza*. Bilbao: Publicaciones de la UPV-EHU, 835-853.
- TRUJILLO, R. (1971). Notas para un estudio de las preposiciones españolas, *Thesaurus XXVI* (2), 234-279.
- VALLI, C., Y LUCAS, C. (2000). *Linguistics of American Sign Language. An introduction*. Washington D.C.: Gallaudet University Press.

## DATOS DE LA AUTORA

**Yesenia Ramírez Fuentes, (1992, La Habana, Cuba)**. Licenciada en Letras por la Universidad de La Habana (2015), Máster en Lingüística por la Pontificia Universidad Católica de Chile (2021) y actual candidata a Doctora en Lingüística. Se ha desempeñado como profesora de diferentes instituciones académicas como la Universidad de La Habana, Universidad de Santiago de Chile y Tutora de Español del Programa de Apoyo a la Comunicación Académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:** RAMÍREZ, Y. (2025). Enfoque pragmático-discursivo del vínculo entre el sintagma preposicional encabezado por «con» y estructuras morfosintácticas. *Islas*, 67(210): e1539.



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>